



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 7 de julio, 2019.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

Mundo Indígena al 7 de julio de 2019

- [Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como" \[1\].](#)

Solicitan informe sobre afectados por metales y petróleo. La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso solicitó al premier Salvador del Solar el informe final sobre la población afectada por metales pesados e hidrocarburos.

Se trata del Estudio Toxicológico y Epidemiológico practicado a las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Tigre, Corrientes, Pastaza y Maraón.

De acuerdo a la citada comisión el Ministerio de Salud no cumplió con entregar el informe a pesar de que se le solicitó hace casi dos meses.

Para la comisión, el documento se trata de "información imprescindible para la adopción de medidas



concretas que salvaguarden la vida e integridad de las personas afectadas”.

Hidrovia removería arsénico de los ríos. Más de la mitad de las muestras de sedimento de los ríos que serán dragados por el proyecto Hidrovia Amazónica contienen un alto grado de arsénico, sustancia potencialmente tóxica y agente cancerígeno.

Así lo advirtió Mercedes Lu De Lama, representante de la Alianza Mundial de Derecho Ambiental, quien explicó que se vertería 3 millones de metros cúbicos de material dragado a los ríos y que, en más de la mitad de las áreas, este contiene arsénico.

Por su parte, Jamner Manihuari, presidente de la organización indígena CORPI SL, manifestó que las comunidades rechazan dicho proyecto porque amenaza a cientos de comunidades que viven de la pesca y usan el agua de los ríos.

Indígenas desconocen plataforma de pueblos afectados por petroleras. Las federaciones indígenas amazónicas FECONACOR, OPIKAFPE, FEDIQUEP y ACODECOSPAT, declararon que no reconocen la representatividad de la plataforma "Pueblos Afectados por el Petróleo".

Así lo expresaron en un pronunciamiento emitido desde la Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios (PUINAMUDT) frente al anuncio de paralización del circuito petrolero.

Los suscritos consideran que la plataforma es "dirigida y asesorada por personajes con intereses cuestionables" que en anteriores ocasiones "han jugado en contra" de las comunidades afectadas prefiriendo "beneficiar a las empresas y gobiernos".

Organismos de derechos humanos rechazan agresiones. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos rechazó la agresión a las organizaciones que conforman su plataforma, a través de las redes sociales y medios como El Comercio "de manera sostenida y reiterada".

Denunció que en las redes sociales "se difundió información descontextualizada" que desvirtuaba un evento que organizaban algunos de sus miembros, arriesgándose la seguridad de los asistentes.

La organización observó que ese día se publicó una columna, en el diario El Comercio, donde se ataca a organizaciones de la plataforma vinculándolos con actuaciones de "extorsionadores" y tildándolos de "agresores del país".

Frente a ello, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos solicitó las garantías para que las organizaciones que la conforman desarrollen sus trabajos.

Piden incorporar propuestas indígenas en reglamento climático. Dos organizaciones indígenas nacionales pidieron incorporar las propuestas indígenas en el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático, para enfrentar el desastre ambiental global.

El pronunciamiento suscrito por la organización indígena AIDSESP y la organización de mujeres indígenas ONAMIAP apareció el domingo 30 de junio en el diario La República.

En él demandan que el Poder Ejecutivo adecúe sus procedimientos al marco internacional de protección de los derechos de los pueblos indígenas y atienda las propuestas entregadas al Ministerio del Ambiente.

Asimismo, pidieron respetar sus propios modelos de desarrollo y afirmaron que tomarán acción en sus tierras para contribuir con la mitigación y adaptación climática.

Cumbre shipiba rechaza proyecto petrolero. La II Cumbre Shipibo Konibo Xetebo "Non Ani Tsinkiti 2019", realizada el 29 y 30 de junio en la ciudad de Pucallpa, culminó con la ratificación del rechazo al proyecto del Lote 200.

Dicho lote se encuentra ubicado entre las provincias ucayalinas de Padre Abad y Coronel Portillo y la provincia huanuqueña de Puerto Inca e involucra un área de más de 447 mil hectáreas.



La cumbre consideró que debe suspenderse en forma definitiva la entrega de nuevos lotes de hidrocarburos hasta que el Estado peruano no remedie los graves daños sociales y ambientales.

El evento convocado por la organización Coshikox reunió a más de 230 líderes de Loreto, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios con el fin de reafirmar el proyecto de gobierno autónomo del pueblo shipibo konibo xetebo.

Inauguran Lugar de la Memoria en Hualla. En Chimpapampa, ubicado en el distrito de Hualla, provincia ayacuchana de Víctor Fajardo, se inauguró el Lugar de la Memoria.

En el evento se escenificó a los estudiantes del distrito de Hualla, quienes en los años de violencia fueron atacados por Sendero Luminoso y por agentes del Estado, en 1980-1983.

Asimismo, se hizo una ofrenda de 218 tablitas talladas con nombres de víctimas de la violencia política de los años ochenta y noventa.

La congresista Tania Pariona consideró que el lugar "tiene una alta significancia" para los huallinos porque les permite decir a sus seres queridos que están en sus pensamientos.

Decretan emergencia sanitaria ante derrames petroleros en la Amazonía. Con motivo de los recientes derrames petroleros, el Gobierno declaró en emergencia sanitaria a las comunidades nativas de la provincia loretana del Datem de Marañón.

Para hacer frente a este desastre ambiental, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y el Gobierno Regional de Loreto ejecutarán un plan de acción de 90 días.

Tales entidades deberán informar respecto de las actividades y recursos ejecutados para el citado plan de acción, así como sobre los resultados alcanzados.

Como se recuerda, el 18 de junio se reportó un nuevo derrame de petróleo a la altura del kilómetro 237 del Oleoducto Norperuano en la comunidad nativa de Nuevo Progreso, en el distrito de Manseriche.

Tags relacionados: [Resumen Perú](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/07/07/2019/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional-de-servindi>

Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/peru07jul19.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>